



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31-08-12 Hs. 9:00	
Numero: 971	Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	160/10
Recibido:	[Signature]

NOTA Nº 164 /2012  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 30 de Agosto de 2012.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Septiembre de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

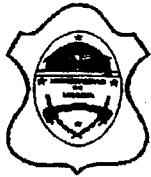
El grupo motociclista Latitud 54 Sur de nuestra ciudad se ha dirigido nuevamente a este Cuerpo solicitándonos el acompañamiento institucional a través de una declaración de Interés Municipal, para la actividad que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de Noviembre del corriente año, en esta nueva edición del denominado "Encuentro Internacional de Motoviajeros del Fin del Mundo".

Como sucediera con anterioridad, los organizadores nos han confirmado la presencia de motoviajeros de los países de Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Estados Unidos y Canadá como así también de la Patagonia Austral (Punta Arenas, Río Gallegos, San Julián, Río Grande y distintas provincias de nuestro País, transformándose en difusores de nuestra cultura regional y exponentes en toda su magnitud de lo que ofrece nuestra ciudad, la más austral del mundo.

Creo oportuno que apoyemos esta iniciativa, que se llevará adelante gracias al esfuerzo y colaboración absolutamente desinteresada de un grupo de vecinos que conforman el grupo motociclista Latitud 54 Sur, y gestionar ante el Ejecutivo Municipal la posibilidad que se apoye esta actividad disponiendo de la estructura que el Municipio posee, en el ámbito deportivo, cultural, turístico y del tránsito.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de sus pares en la sanción de la siguiente Declaración de Interés Municipal.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal B.M.P.F.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

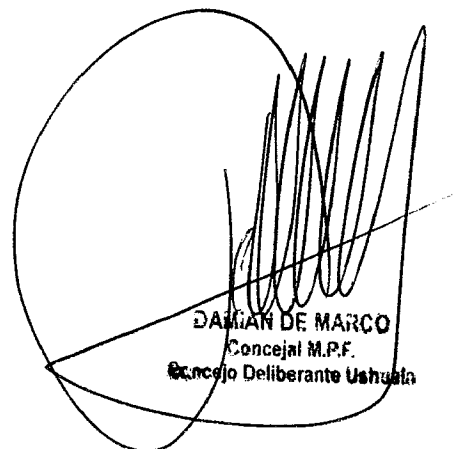
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés Municipal el "5º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOTOVIAJEROS DEL FIN DEL MUNDO", que será organizado por el grupo motociclista Latitud 54 Sur, y se realizará en nuestra ciudad entre los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Por la importancia del evento mencionado que contará con la presencia de motoviajeros de distintas ciudades y países, le solicitamos al Poder Ejecutivo Municipal, se brinde a la Comisión Organizadora, todo el apoyo necesario disponiendo de la estructura que se tiene en las áreas de tránsito, deportes, cultura y turismo.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia